

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	503100				
Denominación (español)	Psicología de los Grupos y Equipos de Trabajo				
Denominación (inglés)	Psychology of Groups and Work Teams				
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos				
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo	Optativo				
Materia	Bases Sociales de la Conducta				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	7
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
CRISTINA SORIANO DÍAZ		Despachos Múltiples -1		csorianodiaz@unex.es	
Área de conocimiento	Psicología Social				
Departamento	Psicología y Antropología				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
Básicas y generales					
CG1 - Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas.					
CG2 - Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados.					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
Transversales					
CT9 - Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico					
CT11 - Capacidad para la toma de decisiones					
CT12 - Capacidad de organización y planificación					

CT13 - Respecto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación CT15 - Habilidad en las relaciones personales CT16 - Compromiso ético en el trabajo CT18 - Creatividad e iniciativa CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana CT4 - Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información CT5 - Capacidad de trabajar en equipo CT8 - Capacidad de aprendizaje autónomo
Específicas CE2- Conocimientos teóricos y aplicados de la organización y dirección de empresas. CE3 - Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos.
Optativas CMRH 1- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas de gestión de recursos humanos. CMRH 2- Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo. CMRH 3- Capacidad para dirigir organizaciones de forma socialmente responsable. CMRH 4- Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección). CMRH 5- Capacidad para dirigir grupos de personas.
Contenidos
Breve descripción del contenido* • Conocimientos básicos sobre personalidad y su papel impacto en otras variables y resultados en el contexto laboral y organizacional. • Motivación del personal y efectividad para la empresa. • El concepto de calidad de vida laboral y las formas más recurrentes de desadaptación laboral. • Gestión de la Diversidad en los entornos laborales. • Elaboración y presentación de informes sobre contenidos específicos de Psicología del Trabajo. • Aplicación de un cuestionario de evaluación de la personalidad; mejoras y aplicaciones al entorno laboral. • Conceptos y procesos psicosociales estudiados en situaciones o casos simulados. • Sensibilizar hacia la centralidad del individuo en la organización y en el negocio. • Valorar la necesidad del uso de una perspectiva multidisciplinar para enfocar las situaciones y los problemas en las organizaciones y de las relaciones laborales.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Marco conceptual: psicología de los grupos Contenidos del tema 1 Objeto de estudio de la psicología de los grupos. El desarrollo de la psicología de los grupos como disciplina. El concepto de grupo y de la grupalidad Descripción de las actividades prácticas del tema 1. • Sesión práctica por grupos en clase realizando debates a través de artículos de investigación • Sesión teórico-práctica sobre el concepto de grupos mediante una dinámica grupal
Denominación del tema 2 Conflictos intergrupales Contenidos del tema 2: Influencia social en el grupo mayoritario y en el minoritario. Grupos y las desigualdades. Marco ideológico de los conflictos violentos. Resolución y prevención de conflictos intergrupales

Descripción de las actividades prácticas del tema 2.

- Se trabaja por grupos pequeños en el aula mediante la realización de ejercicios prácticos a través de debates sobre artículos de científicos de actualidad sobre influencia de las redes sociales en las empresas y los conflictos intergrupales con casos prácticos
- Exposición de búsquedas de caso reales con estrategias de soluciones establecidas en el ámbito laboral

Denominación del tema 3: Bases de la patología grupal

Contenidos del tema 3: El Experimento de la Prisión de Stanford o efecto Lucifer: el porqué de la maldad. El poder del mal en los grupos. La autoridad y la sumisión. Los crímenes de la obediencia. El terrorismo y la patología grupal

Descripción de las actividades prácticas del tema 3.

- Se trabaja por grupos con unas preguntas a resolver mediante la visualización de selección de partes de una película en donde se selecciona los diferentes personajes atendiendo a las características del tema trabajado y estableciendo una identificación de los conceptos estudiados en la asignatura
- Casos reales sobre procesos de maldad y patología grupal en salud mental

Denominación del tema 4: Liderazgo en los grupos

Contenidos del tema 4: Líderes y liderazgo: marco conceptual. Liderazgo, poder e influencia social. Teorías de liderazgo. Liderazgo en la vida cotidiana

Descripción de las actividades prácticas del tema 4.

- Se trabaja por grupos pequeños en el aula mediante la realización de ejercicios prácticos a través de debates sobre artículos de científicos de actualidad sobre influencia de las redes sociales en las empresas y los conflictos intergrupales con casos prácticos

Dinámicas grupales mediante diferentes actividades realizando grabaciones con consentimiento informado de los participantes para establecer observaciones de procesos psicológicos grupales de liderazgo.

Denominación del tema 5: Interacción y toma de decisiones en grupo

Contenidos del tema 5: Las decisiones en grupo. El proceso de toma de decisiones en grupo. La polarización social. El pensamiento grupal y la toma de decisiones. Algunas estrategias para tomar buenas decisiones en grupo

Descripción de las actividades prácticas del tema 5.

- Debates sobre toma de decisiones tras visualización de diferentes casos prácticos de psicología social en laboratorio sobre pensamiento grupal y toma de decisiones
- Lectura y puesta en común de diferentes artículos científicos relacionados con las tomas de decisiones grupales

Dinámica adaptada a la temática de la toma de decisiones grupales.

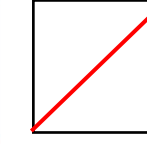
Denominación del tema 6: Rendimientos de los grupos

Contenidos del tema 6 Tareas y participación en grupo. Facilitación e inhibición social: ¿trabajamos mejor en presencia de los demás? Rendimiento y productividad en el grupo. Factores que influyen o que llevan al grupo a obtener un mejor rendimiento. Motivación y productividad grupal. Estrategias para reducir las pérdidas de rendimiento. Estrategias para promover la productividad grupal

Descripción de las actividades prácticas del tema 6.

- *Escape room* adaptado de la asignatura para visualizar la optimización de rendimiento grupal
- Realización de una grabación de video de la dinámica *escape room* para analizar diferentes aspectos sobre la capacidad de rendimiento grupal.
- Contrastación de literatura científica sobre diferentes aspectos en la capacidad de rendimiento grupal

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☒	☐	☒	☒	☒	☐
					
☐	☒	☒	☒	☐	☐
					
☒	☐	☐	☒	☒	☐

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	37	14						23
2	36	14						22
3	25	10						15
4	25	10						15
5	25	10						15
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de estos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje⁶

Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia:

- El estudiante adquirirá capacidad suficiente para comprender problemas jurídicos, analizar la legislación y la jurisprudencia, y aplicar soluciones a los mismos.
- Sabrá emitir juicios críticos siguiendo la deontología profesional.
- Tendrá capacidad para asesorar en materia de empleo, contratación laboral y creación de empresas.
- Demostrará capacidad para distinguir procedimientos y especialidades socio-jurídicas.

Sistemas de evaluación⁶

El sistema de calificación conllevará dos modalidades (calificación general o continua y calificación global o alternativa).

SISTEMA DE CALIFICACIÓN GENERAL: En la calificación general o continua se tendrán en cuenta, de manera ponderada tres criterios:

- a) Trabajo final – TF- (50 %)
- b) Actividades de aula –AA- (30 %)
- c) Asistencia y Participación en el aula –AS- (20 %)

Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener al menos un 5 en el trabajo final. La calificación de los trabajos de aula y de la asistencia se tendrá en cuenta solo cuando el alumno obtenga al menos un 5 en el trabajo final. Cada uno de los procedimientos de evaluación (trabajo final, trabajos de aula y asistencia) serán calificados de 0 a 10.

TRABAJO FINAL (TF): Permitirá valorar la capacidad de análisis y síntesis de una temática concreta relacionada con el temario. Consistirá en propuestas de planificación, desarrollo y/o evaluación de actividades relacionadas con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, que serán detallados por el profesorado de la asignatura en los primeros días de clase y quedará expuesto en la plataforma virtual. El alumnado dispondrá hasta la última semana de septiembre para elegir el tema sobre el que va a trabajar y comunicarlo al profesorado. El TF, que podrá ser individual o grupal, requerirá de la exposición oral, y debe estar subido a la plataforma una semana antes de la exposición, que nunca podrá ser en una fecha posterior a la convocatoria del examen de esta asignatura según el calendario oficial de exámenes.

ACTIVIDADES DE AULA (AA): Pretende evaluar la labor del estudiante en la dinámica del aula, a través de actividades prácticas, que serán expuestas y/o entregadas en la plataforma

virtual en las fechas señaladas. Estas actividades podrán ser de distintos tipos: exposiciones orales o escritas derivadas de conclusiones o reflexiones individuales o en grupos, estudio de casos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura, lectura y comentarios de artículos de revistas científicas, etc. La calificación obtenida en estas actividades de participación será el promedio de estas, computándose con 0 las no entregadas en las fechas previstas.

ASISTENCIA (AS): Pretende fomentar y valorar la asistencia al aula, así como la participación efectiva en la misma y en dinámicas del grupo.

En el sistema general, la calificación final del alumnado en la asignatura se obtendrá a partir de la siguiente fórmula, siempre que haya obtenido al menos un 5 en el Trabajo Final (TF):

$$\text{Calificación final (general)} = (\text{TF} \cdot 0,5) + (\text{AA} \cdot 0,3) + (\text{AS} \cdot 0,2)$$

Si la calificación en el Trabajo Final (TF) es inferior a 5, la calificación del alumno en la asignatura será la obtenida en este trabajo, y será la que conste en acta. Un alumno podrá decidir no presentarse, o no hacer el TF en una de las convocatorias anuales, en este caso se guardará la nota obtenida en AA y AS en la siguiente convocatoria.

ELECCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas.

Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocaría ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL O ALTERNATIVA: En la calificación final se tendrán en cuenta, de manera ponderada tres criterios:

- a) Trabajo final – TF- (60 %)
- b) Actividades propuestas en la plataforma virtual –AP- (20 %)
- c) Diseño de un plan en materia de empleo, contratación laboral y creación de empresas dentro del marco de la salud mental en el grupo de trabajo -DP-(20%)

Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener al menos un 5 en el trabajo final. La calificación de los trabajos de aula virtual se tendrá en cuenta sólo cuando el alumno obtenga al menos un 5 en el trabajo final. Cada uno de los procedimientos de evaluación (trabajo final, actividades de aula y Diseño del plan de intervención) serán calificados de 0 a 10.

TRABAJO FINAL (TF) (INDIVIDUAL): Permitirá valorar la capacidad de análisis y síntesis de una temática concreta relacionada con el temario. Consistirá en propuestas de planificación, desarrollo y/o evaluación de actividades relacionadas con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, que serán detallados por el profesorado de la asignatura en los primeros días de clase y quedará expuesto en la plataforma virtual. El alumnado dispondrá hasta la última semana

de septiembre para elegir el tema sobre el que va a trabajar y comunicarlo al profesorado. El TF será individual requerirá de la exposición oral, y debe estar subido a la plataforma una semana antes de la exposición, que nunca podrá ser en una fecha posterior a la convocatoria del examen de esta asignatura según el calendario oficial de exámenes.

ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA PLATAFORMA VIRTUAL (AP): Pretende evaluar la capacidad reflexiva del estudiante y la aplicación de la teoría a supuestos teórico-prácticos. Estas actividades podrán ser de distintos tipos: exposiciones orales o escritas derivadas de conclusiones o reflexiones individuales o en grupos, estudio de casos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura, lectura y comentarios de artículos de revistas científicas, etc. La calificación obtenida en estas actividades de participación será el promedio de estas, computándose con 0 las no entregadas en las fechas previstas.

DISEÑO DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN MATERIA DE EMPLEO, CONTRATACIÓN LABORAL Y/O CREACIÓN DE EMPRESAS DENTRO DEL MARCO DE LA SALUD MENTAL EN EL TRABAJO, desde algunos de los planteamientos expuestos en el temario de la asignatura.

La calificación final del alumnado en la asignatura se obtendrá a partir de la siguiente fórmula, siempre que haya obtenido al menos un 5 en el Trabajo Final (TF):

$$\text{Calificación final (alternativa)} = (\text{TF} \cdot 0,6) + (\text{AP} \cdot 0,2) + (\text{DP} \cdot 0,2)$$

Si la calificación en la (TF) es inferior a 5, la calificación del alumno en la asignatura será la obtenida en esta prueba, y será la que conste en acta. Un alumno podrá decidir no presentarse, o no hacer el TF en una de las convocatorias anuales, en este caso se guardará la nota obtenida en AP y DP para la siguiente convocatoria.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores Si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE LA EVALUACIÓN:

Según RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12-12-2016), especifica que "La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspense, con la nota "0" en la convocatoria correspondiente, con independencia de que el profesor pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector de la Universidad de Extremadura. Esta calificación deberá basarse en la constancia fehaciente de los hechos por parte del profesor de la asignatura. No deben argumentarse meros indicios como justificación del juicio sobre el uso de medios ilícitos, sin evidencias. De la misma manera, la realización fraudulenta de trabajos fin de Grado o Máster y de prácticas externas, acarrearán las mismas sanciones, además del cambio de Director."

AVISO SOBRE PLAGIO:

Según RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12-12-2016), especifica que *"La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspenso, con la nota "0" en la convocatoria correspondiente, con independencia de que el profesor pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector de la Universidad de Extremadura. Esta calificación deberá basarse en la constancia fehaciente de los hechos por parte del profesor de la asignatura. No deben argumentarse meros indicios como justificación del juicio sobre el uso de medios ilícitos, sin evidencias. De la misma manera, la realización fraudulenta de trabajos fin de Grado o Máster y de prácticas externas, acarreará las mismas sanciones, además del cambio de Director."*

*Advertencia importante sobre la evaluación:

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas, copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica:

Gil-Monte, P.& Prado Gascó, V. (2021). **Manual de Psicología del Trabajo**. Madrid: Ediciones Pirámide.

Molero, F.; Lois, D. García-Ael, C. y Gómez, A. (eds.) (2017) **Psicología de los Grupos**. Madrid: UNED

Osca, A. y Urien, B. (2012). **Equipos de trabajo y eficacia grupal**. En C. M. Alcover, G. Topa, A. Osca y J.A. Moriano (Eds.), *Psicología del Trabajo* (pp.155-191). Madrid, UNED.

Ovejero, A. (1998). **Las relaciones humanas: Psicología social teórica y aplicada**. Madrid: Biblioteca Nueva.

Bibliografía Complementaria:

BLANCO, A.; CABALLERO, A. y DE LA CORTE, L. (2005). *Psicología de los Grupos*. Madrid: Pearson. Este libro supone un importante esfuerzo para establecer un puente entre la investigación clásica en el dominio de los grupos y los fenómenos grupales de máximo interés actual. ISBN-84-205-3911-2

CARTWRIGHT, D. y ZANDER, A. (Eds.) (1992): *Dinámica de grupos: Investigación y teoría*. México: Trillas. Incluye un buen número de trabajos clásicos de la investigación en psicología de los grupos.

HUICI, C., y MORALES, J.F. (Eds.), (2004). *Psicología de los Grupos II: Métodos, Técnicas y Aplicaciones*. Madrid: UNED. Desarrolla ampliamente en varios de sus capítulos algunas de las cuestiones metodológicas cuyo estudio se inicia en el presente programa. También incluye capítulos dedicados a las aplicaciones de la psicología de los grupos a distintos campos. ISBN 84-362-5048-6

MABABU, R. (2021). *Psicología de los Grupos*. Editorial UDIMA

Molero, F. y Morales, J.F. (Coords.) (2011). *Liderazgo: hecho y ficción. Visiones actuales*. Madrid: Alianza Editorial. Libro que recoge una visión actualizada de las últimas investigaciones sobre liderazgo realizada por diversos expertos de universidades españolas e internacionales. ISBN: 84-206-5124-8.

Palomo, M. T. (2013). *Liderazgo y motivación de equipos de trabajo*. ESIC Editorial.
 Sbandi, P. (2015). *Psicología de grupos*. Herder Editorial.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Medios audiovisuales.
- Casos prácticos.
- Cuestionarios.
- Textos alternativos. Artículos científicos.
- Recursos web.